



Ushuaia, 15 de Marzo de 2022

RESOLUCIÓN CITDF 299/2022

Visto:

La solicitud de matriculación presentada por el profesional, el Ingeniero civil, Quiroga Juan José DNI N° 33.999.933, mediante nota de solicitud de fecha 14 de Marzo del 2022 en la sede del **COLEGIO de INGENIEROS** de la ciudad de Ushuaia.

La Ley 884/12 de creación del **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.**

Considerando:

Que él ha cumplido con todos los requisitos incluidos en la citada Ley 884/12.
Que es atribución del **CONSEJO SUPERIOR** conceder las matrículas profesionales respectivas según Art 34 c).

Por ello:

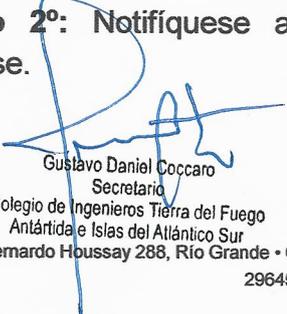
EL Consejo Superior del COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA e ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR LEY 884/2012

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar matrícula profesional al siguiente ingeniero:

MATRICULA	APELLIDO	NOMBRE	DNI	TÍTULO
438	Quiroga	Juan José	33.999.933	Ingeniería Civil

Artículo 2º: Notifíquese a los profesionales, cúmplase de conformidad, archívese.


Gustavo Daniel Coccaro
Secretario
Colegio de Ingenieros Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Bernardo Houssay 288, Río Grande • Campos 36, PB.B Ushuaia • Tierra del Fuego, Argentina • Tel. 02964 430300 |
2964592791 • Tel. 02901 509002 • www.citdf.org.ar




Amaldeo Agustín Ojeda
Presidente
Colegio de Ingenieros Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur